ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 11 de Agosto de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,021

EL SIGLO

ESTADOS UNIDOS

PARALIZACION Y MALESTAR—LA CUESTION DE LA PLATA—TARIFAS ADUANERAS—EL ARANCEL DINGLEY—PROTECCIONISMO EXAGERADO—NUESTRO COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS—PROCEDERES QUE SE IMPONEN.

Desde 1890 los Estados Unidos atraviesan un período de marcada depresion económica. En 1892 y 1893 se acentuó el malestar general que venía notándose en todas las esferas de actividad y comenzaron á producirse huelgas colosales, innumerables quiebras, movimientos sediciosos que en mas de una ocasion ha sido necesario someter por medio de la fuerza.

Esta situacion, cuyo término creían ver muchos en la eleccion de Mackinley, se prolonga hasta ahora sin modificacion visible, paralizando el movimiento industrial y dejando sin trabajo á millares de obreros.

Son muy complejas las causas que han traido este estado de cosas. Sería difícil estudiarlas en conjunto por la diversidad de los factores que en ellas intervienen; pero pueden señalarse grandes rasgos las que han influido con mayor intensidad y que están directa y visiblemente ligadas con los fenómenos que ahora preocupan la atencion de los financistas y los hombres de gobierno en los Estados Unidos.

Ante todo, hay que citar á la ley aduanera de Mackinley, que elevó el precio de la vida en las clases interiores hasta un nivel insostenible. El partido republicano tiene que reprocharse este grave error, que como lo decía hace poco uno de sus *leaders*, le será funesto si no se remedia la situacion general de los negocios.

En los Estados Unidos se han sentido mas que en ninguna parte, los efectos del malestar general producido en todos los pueblos de la tierra por el exceso de produccion y la baja general de los precios en los artículos de exportacion. Pero fuera de estos fenómenos de índole universal, la crisis en los Estados Unidos se caracteriza por problemas internos que exigen solucion inmediata y que entrañan serios peligros para el futuro.

El mas fundamental entre ellos es el que se refiere á la moneda. Ultimamente ha tomado un incremento poderoso la idea de consagrar la acuñacion ilimitada de la plata, como la moneda constitucional y legal.

Este movimiento ha aumentado su importancia de una manera considerable en los últimos años y en la eleccion pasada, sólo le faltaron 25.000 votos al candidato que lo encarnaba para subir al poder.

El presidente Cleveland, que había sido elevado por la reaccion popular contra las tarifas de Mackinley, no promovió la reforma del arancel y los fabricantes que ya habían sufrido los efectos perniciosos de la ley Mackinley, temiendo consecuencias desastrosas por la incertidumbre que reinaba sobre las futuras tarifas aduaneras, cerraron sus fábricas y retrajeron sus capitales.

Por último, el presidente Cleveland convocó al Congreso, no para modificar la tarifa Mackinley como se esperaba, sino para resolver el problema de la plata, cuya importancia era secundaria. Fué entonces que se anuló la ley Sherman, que imponía al tesoro la adquisicion mensual de 2.500.000 onzas de plata.

Entretanto, la situacion de los negocios seguía empeorando dia por dia. En 1894, el presidente Cleveland se decidió á afrontar la cuestion de los aranceles y presentó un nuevo proyecto, que despues de vivas discusiones, fué sancionado con grandes modificaciones.

Tal fué el génesis de la tarifa Gorman-Wilson, que va á ser hoy sustituida por la nueva ley Dingley, aprobada por la Cámara de Representantes el 1.º de Abril del año corriente. En aquella tarifa se admitió por primera vez en los Estados Unidos la libre introducción de la lana, pero muchas otras disposiciones igualmente liberales que contenía, fueron sustituidas en los debates parlamentarios por derechos que se establecieron sin un plan fijo, al azar de las deliberaciones.

Los representantes del Sur y del Oeste, que habian sido derrotados con la anulacion de la ley Sherman, presentaron un proyecto autorizando la acuñacion del señorio,—consistente en la diferencia del valor entre la plata originaria y la moneda acuñada. La ley fué sancionada, pero el presidente Cleveland la vetó, acto que dió nuevo empuje al movimiento platista, representado por Bryan en la lucha electoral del año pasado.

Las agitaciones financieras y mas que todo, el fracaso de la ley Wilson para proveer de recursos al gobierno, colocaron al tesoro en una situacion embarazosa, obligándole á atacar la reserva de oro de pesos 100.000.000, para pagar los gastos corrientes de la administracion.

Cuando esta reserva disminuyó, el secretario del tesoro emitió 50.000.000 $ en bonos, á diez años, con interés de 5 por ciento, que produjeron al gobierno 58 millones. Algunos meses despues se emitió igual cantidad en las mismas condiciones. Estas emisiones y la negociacion entablada por Cleveland con un sindicato de banqueros para vender títulos por valor de $ 62.000.000, levantaron viva oposicion y la protesta fué tan general, que cuando se emitieron otros cien millones, fué necesario vender los títulos en licitacion pública.

Tales antecedentes explican la depresion comercial que se ha manifestado hasta ahora, y que el partido republicano se propone remediar el mal con el establecimiento de una tarifa proteccionista, que dé trabajo al obrero americano y mate la competencia extranjera.

Mackinley, que fué llevado al poder para contrarrestar la influencia de los *platistas*, no ha dado hasta hoy ningun paso para resolver el problema de la moneda, y únicamente ha convocado al congreso para reformar la tarifa. En la última memoria presentada por el ministro del tesoro, decia ocupándose de esto: "Mientras los billetes de los Estados Unidos queden en circulacion, las cuestiones relativas á su conversion y á los medios de procurar y mantener una reserva acuñada, servirán de programas políticos, y en tanto que estas cuestiones tomen carácter político, la confianza pública en la estabilidad de nuestra circulacion continuará siendo más ó menos perturbada. No hay sino un camino seguro para remover esta cuestion delicada y peligrosa del campo de accion de la política y esto es el retiro y cancelacion de estos billetes".

Los antecedentes que dejamos esbozados fijan el carácter de la situacion económica, la paralizacion de las industrias, la depresion intensa que reina en todas las esferas. El Sr. Mackinley ha comprendido las exigencias de esta situacion y se ha ocupado del mejoramiento del tesoro y del alivio de las clases menesterosas, ofreciéndoles trabajo por medio de una legislacion proteccionista.

Con este fin convocó al congreso en Marzo, dirigiéndole un mensaje en que hacia notar la necesidad de poner término á las dificultades con que se tropezaba. Manifestaba que en los tres últimos años los gastos habían excedido los ingresos y que era necesario arbitrar recursos para equilibrar en lo sucesivo los presupuestos.

El mensaje contenía cifras significativas que condensamos en seguida para facilitar su comparacion:

Renta del año fiscal de 30 de Junio de 1893 á 30 de Junio de 1894....	$ 372.802.498.29
Gastos en el mismo período	" 442.605.758.87
Déficit....	$ 69.803.260.58

Renta del año fiscal de 30 de Junio de 1894 á 30 de Junio de 1895....	$ 390.373.203.30
Gastos en el mismo período	" 433.178.426.48
Déficit....	$ 42.805.222.18

Renta del año fiscal de 30 de Junio de 1895 á 30 de Junio de 1896....	$ 409.475.408.78
Gastos en el mismo período	" 434.678.654.48
Déficit....	$ 25.203.245.70

Finalmente, el mensaje declaraba que en la primera mitad del último año fiscal (30 de Junio de 1896 á 30 de Diciembre de 1896), los ingresos fueron de $ 157.507.603.76 y los gastos de $ 195.410 000.22, lo que representa un déficit de $ 37.902.296.46.

El presidente recordaba que la anterior administraccion se vió obligada á emitir bonos de deuda pública por valor de $ 262.312.400, introduciendo un aumento en la deuda pública que ha elevado en 11.493.414.40 el interés anual que abona el gobierno.

En vista de estos datos y de las ideas predominantes en el partido republicano, se explican las elevadas tarifas del arancel proyectado, cuyo objeto es proveer de renta al gobierno y fomentar las industrias. Los partidarios de la ley Dingley creen que ella inaugurará una época de grandeza industrial cerrando los mercados americanos para los productos y artículos extranjeros.

Para ellos el ideal económico y patriótico se cifra en la vieja fórmula: "un mercado americano para un productor americano." En cambio, otros piensan que la exageracion de los derechos impuestos por la ley Dingley tendrá un efecto contraproducente y que en vez de aumentar la renta aumentará el déficit, dificultando cada vez mas la vida de las clases trabajadoras.

Por lo que se refiere á la produccion de nuestro país, la tarifa Dingley hace imposible la entrada del azúcar y de las lanas. El senador Aldrich ha dicho claramente en la cámara: lo que se ha propuesto la comision es impedir toda importacion de lana á los mercados de la Union. Están de por medio los intereses de los sindicatos azucareros y de los criadores de Ohio y será vano todo esfuerzo para variar las corrientes de excesivo proteccionismo que marcan las nuevas tarifas.

No es necesario detallar las cifras del comercio argentino con los Estados Unidos para ver el desarrollo que ha tomado y las ventajas que ellos obtienen de esta activa corriente. Sus lanas no perjudicarían en nada á los productores de aquel mercado, porque son de distinta clase que las de ese país. Impidiendo el intercambio comercial entre los dos países, los Estados Unidos pierden un mercado excelente de sus principales productos, que importa de allí todos los años cantidades incomparablemente mayores que las que exporta. La República Argentina tiene en su lista libre las máquinas de toda clase, el petróleo, el coke; ha disminuido sus derechos sobre las maderas, las conservas, los tejidos y otros artículos importantes de la exportacion americana, obteniendo en cambio de estas franquicias una tarifa que cierra aquellos mercados para sus productos.

Las exigencias de los sindicatos y monopolios son implacables y el partido republicano, aunque se dé cuenta de los inconvenientes de la ley Dingley, la sostendrá por los compromisos que ha contraido durante las últimas elecciones.

En los Estados Unidos están en el ánimo de todos, los perjuicios que trae aparejada la nueva tarifa, pero los intereses que las sostienen están por encima de la opinion general. Basta un dato para probar su alcance: la seccion de azúcar dará, segun cálculos perfectamente fundados, una ganancia de 15.000.000 anuales al sindicato de los refinadores, además de la renta de pesos 38.000.000 que proporcionará al tesoro.

En 1894 la cámara de diputados había incluído el azucar en la lista libre, pero los interesados en el monopolio hicieron modificar la ley en el senado, con procederes que agitaron mucho la opinion y que despues de motivar un juicio de incidencias escandalosas, concluyeron por una sentencia de un mes de prision contra el procurador del distrito de Colombia.

En un libro publicado recientemente, se pone de manifiesto la desmedida proteccion concedida al monopolio azucarero. Donde el proyecto Dingley concedia un derecho de 18.78 por ciento, el Senado sube á 25 por ciento; donde aquél llegaba á 28 por ciento, el Senado llega á 38 por ciento; donde el proyecto fija 72 por ciento, el Senado alcanza á 75 por ciento. Y no faltan muchos que consideran estas cifras erróneas y que atribuyen mayor importancia aun á los aumentos.

Si el gobierno argentino tuviera un plan y un criterio fijo, para la gestion de los intereses que le están confiados, podría evitar, siquiera en parte, los perjuicios con que amenazan á la produccion nacional las nuevas tarifas, ateniéndose á una extricta reciprocidad é imponiendo derechos crecidos á los artículos de exportacion de los Estados Unidos. Pero en estas materias estamos habituados á ver que ciertas cancillerías marchan sin rumbo ni direccion, que no conceden á estos asuntos la atencion que merecen ni se preocupan de resolverlos en una forma que consulte los intereses nacionales.

Sabemos que el ministro en los Estados Unidos señor García Mérou, ha hecho sentir su accion oficial y privada contra las tarifas proteccionistas, pero que ha escollado en su empresa, tropezando por un lado con la decisión inquebrantáble del partido republicano y por otro con la inercia de la cancillería argentina, que parece desconocer en absoluto estas cuestiones.

Los esfuerzos del gobierno argentino debieran encaminarse ahora á la conclusion de un tratado comercial que pusiera término á todas las dificultades. Entretanto, debe adoptar una política de represalías y modificar la tarifa aduanera en un sentido absolutamente prohibicionista para los artículos americanos.

Este es el procedimiento que impone la situacion actual y el único conducente para equilibrar las franquicias que uno y otro pais puede conceder á sus productos. En los Estados Unidos los hombres de gobierno se han preocupado de desenvolver el intercambio comercial con las repúblicas de Sud América y no se negaran á celebrar pactos que sobre ventajas y concesiones recíprocas, aseguren en lo posible la armonía comercial entre los dos paises.

No hay para que decir que mientras las tarifas argentinas respondan con exencion de derechos á los aranceles prohibicionistas de los otros paises, éstos no se preocuparán de modificar la situacion.

Fumada criolla

Nuestros políticos tienen de cuando en cuando verdaderos golpes maestros.

Hay en el fondo de ellos algo de la viveza criolla incomparable que caracteriza al gauchaje.

Es difícil buscar una combinación más bonita que la de la libertad de los coroneles Saura y Pampillon en momentos en que un senador furibundo pensaba acometerla contra el P. E.

Julio Herrera—interpelante recalcitrante—estaba afilando las púas en el Senado.

Esta tarde el ex-presidente se le iba al humo al Poder Ejecutivo; pero éste previendo la andanada, resolvió soltar á los coroneles Saura y Pampillón en una forma curiosa y ambigua.

Pampillón y Saura salieron ayer con el general Tajes á campaña. ¿En qué carácter? Esto es lo que se preguntaba y ha venido á saberse hoy despues de las luces que arroja sobre el hecho el inestimable diario de Palacio.

Suena el órgano oficial:

"Como se verá por el decreto, que á continuacion publicamos, el teniente general don Máximo Tajes ha sido nombrado jefe superior de las fuerzas de operaciones en campaña y ha salido anoche de la capital con direccion á su destino.

Lleva consigo un séquito de jefes militares que forman su Estado Mayor; *entre estos se hallan los coroneles Pampillon y Saura, los cuales han recibido del gobierno la órden de salir á campaña*".

De estas palabras despréndese claramente que los militares nacionalistas ván á las órdenes del general Tajes, vale decir, á los del Gobierno. Y que están por consiguientes sometidos todavía á la prision legal... de la disciplina.

Se han cazado pues dos pájaros de un tiro: el pájaro de Julio Herrera que iba y va á cantar todavía (quizá la palidonia) esta tarde, en la Comision Permanente y el enjaulamiento, á medias, de los coroneles Saura y Pampillon.

Además, algo bueno y favorable probablemente á los trabajos de paz significa la partida de los mencionados militares nacionalistas. ¿Por qué no podrían servir ellos de intermediarios para los arreglos definitivos con las fuerzas revolucionarias?

Saura y Pampillon estan muy bien relacionados con los jefes de la revolucion y en su doble carácter de amigos y correligionarios podrían servir perfectamente como mediadores en acercamientos pacíficos.

La Agencia Havas

Y el asesinato de Cánovas

Merece la Agencia Havas y se la tributamos con placer, una felicitacion especial por el servicio prestado á los diarios con motivo del asesinato contra Cánovas del Castillo.

Todos los detalles de ese hecho monstruoso llegaron á nuestra imprenta rápidamente, pudiendo enterar á los lectores con minuciosidad del atentado que ha preocupado y preocupa todavía á todo el mundo civilizado.

En tales servicios, prontos y esmerados, es que se acredita una Agencia telegráfica, aun cuando la Havas no necesita hacer nuevos méritos para lograr mayor renombre del que ya tiene merecidamente.

Volvemos pues á tributar un justo aplauso á dicha empresa telegráfica, que colmó la ansiedad de los espíritus interesados más vivamente en conocer detalles del brutal atentado.

ATENCION!

Tiene la palabra el diario oficial:

"A pesar de la noticia, recibida extraoficialmente, de que los jefes militares de la revolucion han resuelto tratar directamente con el gobierno para llegar á un arreglo definitivo, seguirán sin interrupcion las operaciones militares por una y otra parte.

Como se verá por el decreto, que á continuacion publicamos, el teniente general don Máximo Tajes ha sido nombrado jefe superior de las fuerzas de operaciones en campaña y ha salido anoche de la capital con direccion á su destino.

Lleva consigo un séquito de jefes militares que forman su Estado Mayor; entre estos se hallan los coroneles Pampillon y Saura, los cuales han recibido del gobierno la órden de salir á campaña.

Acompaña además al teniente general Tajes, el jefe del batallón de Artillería de Plaza, coronel don Zenón Tezanos, con doscientos cincuenta hombres de dicho cuerpo.

PERSPECTIVAS DE ARREGLO—Telegrama autorizado, fechado ayer en Melo, comunica que el lúnes se reunieron los jefes del Ejército revolucionario en casa de un señor Rivas y allí conferenciaron para reanudar con el gobierno, negociaciones de paz.

El resultado de esta conferencia fué el desautorizar por completo la actitud observada por el Comité de Buenos Aires y el envío á Montevideo de un comisionado especial encargado de tratar directamente con el gobierno.

Por noticias recibidas posteriormente, se ha sabido que este comisionado, investido de plenos poderes por parte de los jefes militares de la revolucion para arribar á un arreglo definitivo, es el doctor Cárlos A. Berro."

Nuestro boletin de ayer

Un éxito extraordinario ha obtenido nuestro boletín de ayer tarde.

Se agotó la edicion al poco rato de haber sido puesta en circulacion, lo que prueba la curiosidad del público por conocer noticias y detalles referentes á las cuestiones de actualidad que son la preocupacion general del dia.

Varios colegas nos han solicitado el boletín para repartirlo hoy entre sus suscritores.

ROGATIVAS

Celebróse anteayer á las nueve de la mañana, en el Santuario de la Medalla Milagrosa (Union), una sencilla fiesta religiosa organizada por las Asociaciones de Hijas de María con el objeto de pedir á la Virgen por la paz.

Ofició el señor arzobispo, y durante la misa se cantaron las letanías de la Santísima Virgen, y una preciosa súplica por la paz.

La ceremonia, á la que asistió numerosa concurrencia, finalizó con tres Ave Marías que rezó el arzobispo.

Recuerdos de una explosion

Dice el diario oficial:

El jefe político de Paysandú ha remitido al señor Presidente de la República algunos metros de alambre del que fué empleado en la tentativa criminal contra el "Tangarupá".

Parte de este alambre fué sacado del mismo paraje de la intentona y el resto de los carros que conduce la gente de Oviedo y Carrasco en Entre-Rios.

Esta gente lleva tambien bombas explosivas á cargo de Carmelo Cabrera, que ahora se hace llamar *Padilla*.

Continúan las precauciones

Dimos cuenta en nuestra penúltima edicion de la actitud asumida por los colorados de Florida ante la posibilidad de que la administracion de aquel departamento fuera confiada, hecho el arreglo de paz, á un ciudadano perteneciente al partido blanco.

Los de Rocha parece que piensan imitar á los de Florida, pues, según informes recogidos en fuente autorizada, se ocupan de reunir á la Comision Directiva del Partido Colorado del departamento á fin de nombrar tambien un grupo de comisionados para significar al gobierno el desagrado con que la poblacion colorada de allí recibiría á un jefe político perteneciente al partido blanco.

Se agrega que el general Pacheco, que por razones de salud se encuentra en Montevideo desde hace algun tiempo, no es extraño á estos trabajos, como no lo fué el general Enciso á los realizados en Florida con análogo fin.

¡Muchísimo ojo!

Leemos en *La Nación* de Buenos Aires:

Llama la atención de la policía, la cantidad de billetes italianos falsos que circulan, sobre todo de diez liras.

Es necesario prevenir de esto á la gran poblacion italiana trabajadora, la que confiada en los billetes de su país, y generalmente sin otros legítimos que puedan servirle de término de comparacion, los acepta, bien sea en pago ó en cambio, mediante alguna comisión.

Circulan, y profusamente, tales billetes. Hace dos dias dimos cuenta de una estafa llevada á cabo en una agencia del Paseo de Julio, por medio de una fuerte cantidad de billetes italianos de diez liras, que resultaron falsos.

Ayer, don Salomón Saliwitch, dueño de la agencia situada en la calle de Artes 605, se presentó en la comisaría 3ª denunciando que un desconocido se presentó en su agencia, á cambiar billetes de diez liras. Como al agenciero le parecieran buenos los cambió, pero al llevarlos á convertir al Banco de Italia y Río de la Plata, se le informó en este establecimiento que eran falsos.

Si de esta manera son engañados agentes de cambio, á los cuales es preciso suponer prácticos en el conocimiento de los billetes, ¿cómo no lo serán los pobres trabajadores, gente humilde que generalmente hace uso del certificado de correos para remitir fondos á Italia, comprando en el país liras papel que fácilmente van dentro de un sobre, como valor declarado ó en certificado simple?

Ahora se presenta ese caso; la falsificación de que nos ocupamos y que parece asumir grandes proporciones, ¿es una importación ó un producto del país?

Valdría la pena de que la policía se ocupara de esto por medio de la comisaría de investigaciones, pues la población italiana de la capital y provincias bien merece que en su defensa se hagan activos trabajos para sorprender el orígen de la falsificación.

ARTURO RAMOS SUAREZ

En San Francisco (dice el colega católico) celebrároniso en la mañana de ayer las misas por el eterno descanso del joven Arturo Ramos Suárez, caído en la acción de Aceguá el 8 del pasado.

Aunque no se había pasado invitación, numerosa fué la concurrencia que asistió al sencillo cuanto solemne acto religioso, demostrando así el hondo pesar que ha causado la muerte del estimado joven.

Vimos en la ceremonia á las familias de Suárez, Pérez, Gianelli, Moratorio, Lerena, Gorrondona, Albistur, Esparraguera, Herrera, Rubio, Lerena Joanicó, Cranwell, Suárez, Lemos, Parpal, Rodríguez, Ximénez, Olivera, Brito del Pino, Castells, Costa, Fernández, De la Llosa, Carvalho Lerena, Reyes Lerena, Etcheverry, Turena, etc.

Preso é incomunicado

No hace mucho tiempo que *El Departamento*, periódico del Durazno, exhibió como abrumado por grandes responsabilidades ante la justicia á un oficial revolucionario apellidado Cibils, el cual, recientemente cayó prisionero en un encuentro y fué conducido á esta capital.

El doctor Vargas ha presentado al Juzgado del Crimen un escrito solicitando que su defendido, don Manuel D. Cibils, que se halla preso é incomunicado en el cuartel del Batallon Presidente, sea sometido á la justicia ordinaria.

El doctor Ballestero ha proveido mandando pasar los antecedentes al juez de Instruccion de turno.

Este asunto está llamado á ser ruidoso, pues en caso de que el juez de Instruccion no acordase intervenir en él, el doctor Vargas acudirá á la Comision Permanente.

UN PUNTO FINAL

Señor don Alberto Gomez Ruano.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—Estimado amigo:

El documento adjunto, instruirá á usted de los términos en que ha quedado solucionado el asunto personal que usted nos confió.

Creemos sinceramente que su honor queda ileso y creyéndolo así nos congratulamos del resultado de nuestra intervencion.

De usted atentos y S. S.—*Cárlos M. Ramirez. Eduardo Acevedo.*

En Montevideo, á 9 de Agosto de 1897, reunidos de una parte los señores Carlos Mª Ramirez y Eduardo Acevedo en representacion del Sr. don Alberto Gomez Ruano y de la otra parte los señores Augusto Morales y Martin C. Martinez en representacion del Dr. José Romeu los primeros dijeron: que segun carta que exhiben el Sr. Gomez Ruano los ha encargado de pedir una reparacion por las armas al Dr. don José Romeu en razon de ofensas de palabra y de hecho que le infirió en la noche del sábado último en uno de los salones del Ateneo, y en consecuencia están prontos para estipular las condiciones del lance.

Los señores Morales y Martinez expusieron que el Dr. Romeu no ha ofendido ni agredido al Sr. Gomez Ruano, habiéndose limitado á repeler la agresion de palabra y de hecho que éste le llevó; por lo cual, aun cuando el Dr. Romeu les significó que estaba dispuesto á ocurrir al terreno de las armas, no debe su representado hacerlo, siendo á su juicio suficiente esta franca y espontánea declaracion.

En vista de lo cual, las partes dieron por absolutamente terminado este incidente.—*Carlos Mª Ramirez—Eduardo Acevedo—M. C. Martinez—Augusto Morales.*

Señores doctores Don Carlos María Ramirez y don Eduardo Acevedo.—Distinguidos señores y estimados amigos:

He recibido hoy la carta y, adjunta, el acta labrada con motivo de la comision que encomendé á la bien reconocida caballerosidad de Vds.

Al agradecerles el honroso y nobilísimo concurso que acaban de prestarme, cumplo con el grato deber de manifestarles mi mas sincero reconocimiento por todo lo obrado.

Saludo á Vds. con toda consideracion, y soy de Vds. amigo affmo. y S. S.—*Alberto Gomez Ruano.*—Montevideo, Agosto 10 de 1897.

EXPERIENCIAS DE ARTILLERIA

LOS NUEVOS PROYECTILES SHRAPNEL

Habla un diario de Buenos Aires:

De acuerdo con las disposiciones del Estado Mayor del Ejército, se realizaron ayer las experiencias del proyectil shrapnel de 5.33 ks, de la artillería de campaña, en uso actualmente en los cuerpos del arma.

Sobre las barrancas de Belgrano, en la quinta de Bary, se habian emplazado seis piezas de artillería, modelo 95/96, dirigidas por el coronel Day.

A una distancia de 2000 metros aproximadamente, detras del stand del Tiro Federal, en Palermo, estaban situados tres blancos, sobre los que debia dirigirse la puntería y hacer los disparos.

Estos eran de 20 metros de largo, por un metro ochenta centímetros de alto, que representaban y equivalían á una columna de compañía de infantes. Dos de ellos tenian 0.0125 y el otro 0.025 de espesor.

Las experiencias tenían por objeto establecer la eficacia de dichos proyectiles.

Entre los nuevos shrapnels traidos de Europa por el coronel Day, el ochenta por ciento segun declaracion de este jefe, rompe, al hacer explosion, la carcasa. El resto estalla y expele los balines, sin ocasionar desperfectos en el cono de acero que los contiene.

Desde hace tiempo, el elemento militar dedicado al arma de artillería, viene sosteniendo polémicas violentas, acerca de los resultados positivos y eficacia de los proyectiles que al estallar destrozan la carcasa. Opiniones autorizadas afirman que son inservibles para el tiro de guerra y que la rotura del cono disminuye notablemente la potencia destructora. Otros se declaran opuestos á las opiniones precedentes, aduciendo en su favor argumentos mas ó menos aceptables.

Tales son las causas que han obligado al E. M. del Ejército, á llevar á cabo las experiencias y resolver ese problema en el terreno de la práctica.

Pasemos á las experiencias. Se hicieron dos séries de disparos, una de 9 y otra de 18 tiros, sobre los tres blancos.

Despues de cada série, se observaron los efectos. El resultado fué como sigue:

1.ª série. En el primer blanco se hizo 21 impactos, 11 perforaron el blanco y el resto solo dió en él. En el segundo, hubo 7 impactos, sin que ninguno perforara el blanco. Y en el tercero, cuatro impactos, de los cuales dos perforaron.

2.ª série: En el primer blanco, 298 perforaron y 40 no; en el segundo 169 id y 166 id; en el tercero 145 sí y 49 no. Además, en los tres blancos hicieron impacto, sin perforar, 18, 13 y 8, pedazos de carcasa.

Las experiencias terminaron; pero con resultados negativos para el objeto propuesto. No se pudo establecer la eficacia ni efectos de los proyectiles, en particular, que era el fin primordial de las pruebas, á causa de que, por un olvido inexcusable, se observó el efecto producido por el conjunto de los proyectiles, y no el de cada uno, como debió hacerse, desde que se conocía de antemano las dos condiciones y maneras de hacer explosion y expeler los balines en shrapnels iguales.

Así es que las dudas anteriores persisten, es aún más: han aumentado las opiniones contrarias á la bondad de dichos proyectiles.

Toca ahora al ministro de la Guerra ordenar que se hagan á la brevedad nuevas experiencias, dirigidas por una comision técnica. Hoy mismo debe nombrarla, porque el asunto urge y no admite dilaciones de ningun género.

El problema tiene que ser resuelto inmediatamente. En él está encarnada la vitalidad del arma, que infunde respeto en el enemigo, y mantiene la confianza en un ejército.

ARTE Y ARTISTAS

Instituto Verdi—Dos años se cumplieron el 31 del pasado que se inauguró el nuevo edificio que hoy ocupa el *Instituto Verdi*. El concierto que habría debido tener lugar en dicho dia ha sido designado para el 24 del corriente, víspera de nuestro aniversario patrio.

El programa de alumnos que hubo de regir en aquella fiesta es el que sigue muy atrayente por lo variado y selecto de los autores elegidos:

Primera parte—1.º Himno Nacional, por la orquesta y coros de alumnos del centro.

2º Humel, sonata en mí bemol, piano, señorita Catala Saus, (id. L. Sambucetti.)

3º Ponchielli, Dúo de la ópera Gioconda, señoritas Mercedes Callorda y Esmeralda Bagattini Orlandi, (id. F. Astort.)

4º Rubinstein, Melodía, (Transcripción de A. López), Flauta, por el niño Ernesto Lamolle (id. A. Frank.)

5º Leonard, Movimiento perpetuo, Violin, señor J. J. Garibaldi, (id. L. Sambucetti.)

6º Verdi, Don Cárlos, Gran Aria, Sr. Carlos M. Echavarria, (id. F. Astort.)

7º Haydn, Dúo, Guitarra y Mandolin, (Transcripción). señoritas Amelia Porreti y Anita Henderickx (id. F. Quijano y A. Lopez.)

8º Herz, 5º concierto-Allegro agitato. Piano, señorita Cármen San Vicente; (id. H. Saqués.)

9º (a) J. J. Sambucetti, Idilio para arcos.

(b) Grieg Erotik, por la orquesta de alumnos.

Segunda parte.—1.º Thalberg y Beriot.—Gran dúo concertante de Los Ugonotes—Violin y piano. señorita Elvira Lena y Pedro Baridon (hijo) (id L. Sambucetti.)

2.º Cavallini.—Elegia. clarinete, señor Florentino Médici, (id Strazzarino).

3.º Denza, Amami—Romanza, señorita Mercedes Callorda.

4.º L. Sambucetti—Tarantelle Mignonne, violin por el niño Aleardo Battisti (id L. Sambucetti.)

5.º Prudent—La Danse des Fées, piano señorita Elvira Lena.

6.º Bériot—Primer concierto violin, señor P. Baridon (hijo).

7.º Lulli—Gavota-mandolin, señorita A. Porretti.

8.º Verdi—Aria de la ópera Aida, señorita Esmeralda Bagattini Orlandi.

Nota—El elemento que toma parte es de alumnos del centro.

Cibils—Novelli y su compañía obtuvieron anoche uno de sus grandes éxitos, pues la representacion de *Santarellina* fué un verdadero triunfo.

Para esta noche se anuncia *La Bustaja* y *Gli errori del matrimonio*, dos comedias en que Novelli ha obtenido siempre grandes sucesos.

San Felipe—Mañana reabre sus puertas este Teatro para iniciar una temporada de zarzuela, con la compañía que ha formado en Buenos Aires el inteligente actor y antiguo empresario Sr. Eduardo Roldan.

Dicha compañía, dirigida por el celebrado cómico Felix Mesa, se estrenará con el siguiente programa:

1.ª Seccion—*Viento en Popa*; 2.ª *¡Ay que tio!* 3.ª *Plan de ataque*; 4.ª *Marcha de Cadiz.*

El programa resulta muy interesante y los precios módicos, por lo cual puede asegurarse un éxito á la Compañía debutante.

En La Lira—El lúnes próximo tendrá lugar en nuestro conservatorio de música un concierto familiar con importantes elementos de dicha sociedad.

En Villa Colón—Se anuncia para mañana en el Colegio Pio, una fiesta musical á la que han sido invitados algunos profesores y aficionados.

Juan José en italiano—El inteligente actor dramático De Sanctis nos ha escrito ayer. Entre otras noticias nos dá la muy grata de haber representado en Turín el *Juan José* de Dicenta.

Los diarios de Asti que tenemos á la vista se expresan en términos entusiastas de esa obra y de la interpretación brillantísima que dió De Sanctis al rol protagonista.

La manifestacion del domingo

Anoche se reunió la Comision Directiva del Club Español completada con un núcleo de los españoles de más significacion residentes entre nosotros.

El objeto de la reunion era cambiar ideas para la organizacion de una manifestacion popular de protesta contra el asesinato del eminente estadista Cánovas del Castillo.

Despues de suficientemente discutido el punto quedó resuelto lo siguiente: que la manifestacion tendrá lugar el domingo á las 2 de la tarde, siendo la Plaza Independencia el punto de reunion, de donde partirá la columna siguiendo por la calle de 18 de Julio y de allí para la casa del ministro español. Tomará luego por Maldonado hasta Ibicuy y por ésta entrará á la de 18 de Julio para disolverse en la Plaza Independencia.

Las invitaciones á las Sociedades sin distincion de carácter, categoria ni nacionalidad y al pueblo en general se harán por medio de la prensa, y á fin de evitar distingos enojosos se acordó que cada Sociedad entrase á formar parte de la columna en el lugar que mejor le pareciera.

Presidirá la columna la Comision organizadora de la manifestacion.

APUNTES COMERCIALES

Detalle de las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes de la vecina orilla:

Velero "Angelo Parodi", 1800 toneladas, para el canal por órdenes, huesos y cargalen lbs. 1050 suma redonda y lbs. 50 menos para puerto directo.

Velero "Grenada", 1000 toneladas, de Montevideo para Boston ó Nueva York, cueros, en ps. 2500, suma redonda.

Para vapores á la carga solo se tomaron 600 toneladas trigo del Rosario para Rio Janeiro, á 9s; 40 toneladas tortas lino de este puerto para Liverpool á 6s, y 600 fardos tasajo para Rio Janeiro á $ 3.75.

Los señores Leonardo Zorte y Pedro Manterroso, han solicitado ingresar como socios suscriptores al Centro Comercial de Productos del País.

El vapor argentino "Eolo" llegado hoy, condujo de Buenos Aires consignados á Belermiudo Tejada $ 3.000 oro.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy de 7 1/16 á 7 1/8 peniques por 1000 réis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 33.500 y toman á 20 dias vista á 33.900 reis por £.

Escasa actividad se sigue notando en el mercado de artículos de lanas.

Los precios para pieles lanares han declinado algo en virtud de haberse retirado de la plaza la mayor parte de los exportadores.

Por clase adelantada no se obtiene hoy dia arriba de $ 0,190 y por atrasadas de $ 0,150; todo por los 10 kilos.

Tambien han declinado algo los precios para cueros vacunos, lotes de campo y matadero.

Muy pocos negocios se han realizado esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigos continúan bastante sostenidos, á los tipos que registramos en nuestra edicion de ayer tarde, en virtud de lo bastante limitadas que son las entradas de este grano á la plaza, tanto de procedencia del interior, como del litoral.

En la pizarra del Centro Comercial de Productos del País, se anotaron hoy las operaciones siguientes:

10.000 kilos trigo bueno $ 4.20; 8.000 id id bueno á 4.20; 8.000 id id algo picado á 4.10.

Todo por los 100 kilos sin bolsa.

Las harinas siguen cotizándose á $ 0.75 la de marca "O" y $ 0.65 la de marca "D", todo por los 100 kilos.

Los trigos se cotizan:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.10 á 4.20
Id chuzos		nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas		4.10 á 4.20
Interior, pelones, buenos á superiores		4.10 á 4.20
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos		4 — á 4.10
Picados, segun clase		3.20 á 3.50
Inferiores, churos sucios ó manchados		2.35 á 3.60
Con punta negra ó mucho carbon y joyo		2.80 á 3.00
De fideos superiores		nominal
» ares		
» inferiores		
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	0.65 á 0.75

A causa de ser muy reducida la existencia de maiz en plaza, bastante firmeza se nota en los precios para este grano.

En la mañana de hoy, se colocaron algunos pequeños lotes para consumo local, á precios que flutuaron de $ 2.90 á 2.95 por los 100 kilos sin bolsa, segun clase.

Se cotizaron:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Con amarillo bueno id id.	de $ 2.90 á 3.00
Id morocho id, id id.	nominal
Id amarillo id. para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	
Cuarentino para exportacion con bolsa	

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ Nominal
» criolla	»	» Nominal
Granzas	»	» 1.60
Joyo limpio	»	» 1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	»	» 1.60 » 1.65
Afrechillo idem	»	» 2.03 » 2.10
Alfalfa superior	»	» 2.1 » 2.30
» regular	»	» 2.00 » 2.10
» mezcla buena	»	» 1.60 » 1.70
Pasto cuchilla superior	»	» 0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.40
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos	»	»
» varias clases y colores	»	»
Mani con bolsa	»	» No hay
Papas para consumo buenas	»	» 0.33 » 0.35
Estopa de lino	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla	»	» 0.32 » 0.29
Semilla de nabo	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro	0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 41
Idem idem Julio	»	35.049 61
Total	$	520.682 11

Agosto 3—Correspondiente al dia	2	$	617 00
4	3	»	584 60
5	4	»	617 68
6	5	»	682 39
7	6	»	976 14
9	7	»	2.050 45
10	9	»	976 44
11	10	»	1.945 18
Total		$	8.399 68

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897)	$ 500 21

Agosto 3—Correspondiente al dia	2	$	5.048 22
4	3	»	4.783 06
5	4	»	5.053 74
6	5	»	5.174 13
7	6	»	7.986 56
9	7	»	16.776 29
10	9	»	7.989 01
11	10	»	15.915 09
Total		$	68.746 10

Mercado de maderas argentinas y paraguayas—Estado del mercado en el dia de ayer—Entradas—El buque "Damiana A" entró con cargamento completo de madera de quebracho colorado en forma de rollizos con un total aproximado de 270.000 kilos; este cargamento será trasladado con destino á la exportacion.

Procedente de Entre Rios entró el buque "Carlos Amaro", con cargamento general de madera de ñandubay en forma de postes surtidos.

Cotizaciones—De depósito se han liquidado dos pequeñas partidas de vigas de lapacho en conjunto unas 60 piezas, habiéndose obtenido los precios de 2.40 y 2.45 por la vara lineal de 10x10 pulgadas de espesor.

Buenos Aires, Agosto 10.

30.000 kilos de lana 720.000 de maiz y 400.000 de trigo se han vendido esta mañana en nuestros mercados.

—Esta mañana los trigos han tenido una plaza tranquila.

Los negocios realizados son reducidos como las entradas.

El maiz amarillo ha tenido una pequeña alza. Por el superior nuevo pagóse 5.30 y por el viejo, tambien superior, 5.20.

El sufrido de la langosta se vendió en el Retiro á 4.80 y 4.90.

El morocho superior pagóse 6 pesos.

Las entradas fueron de 2915 bolsas con 218.625 kilos.

—Parece que la cosecha de azúcar no será tan reducida como se la estimó en un principio.

De 70,000 toneladas á que ascendian los primeros cálculos, se tienen ahora, segun los últimos de la provincia de Tucuman, 90.000.

Agréguese la produccion de las otras provincias y territorios y se sumará una cosecha no menor de 100,000 toneladas.

Suponiendo que se exporte el 35 % quedarán de 60 á 70 mil haciendo presion sobre el mercado, naturalmente, en la conviccion que el stock actual sobrará para el consumo.

Continúa pues la perspectiva cada vez mas clara de una baja importante en el precio de este producto.

Dos telegramas se han recibido hoy de Londres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

El primero á 39.75 % y el segundo á 40.75 %: es decir, señalando una alza sobre el precio de ayer á última hora de 1 %.

Regular número de operaciones se han realizado durante la primera rueda oficial de hoy, en nuestra Bolsa de Comercio.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay abrieron á 17.70 cada una al contado y cerraron á 18. Las mismas para fin del corriente mes se colocaron á 18.20 y 18.30.

Por Certificados de Tesorería correspondientes al mes de Diciembre, se obtuvo el precio de 94 por ciento al contado.

FUNERAL

Con afluencia extraordinaria de distinguida concurrencia se realizó esta mañana el anunciado funeral por el eterno descanso del alma del jóven Gil Uribarri y Kindmeco fallecido últimamente en Cuba.

Nuestra sociedad tributó merecido homenaje al señor ministro de España, acudiendo á orar por el jóven que á los 19 años sucumbió víctima de su acendrado amor á la patria.

Llenaba el templo cuanto de mas selecto cuenta nuestra sociedad.

El señor ministro nos envía para publicar el siguiente agradecimiento:

Profundamente conmovido ante la manifestacion de duelo, con que su eminencia el señor arzobispo, la curia eclesiástica, el gobierno, mis colegas, la prensa, la distinguida sociedad de Montevideo, mis queridos compatriotas de aquí y la comision patriótica y *El Correo Español* de Buenos Aires, han querido honrar la memoria de mi idolatrado hijo Miguel, en los funerales que por el eterno descanso de su alma acaban de tener lugar, expreso á todos mi más sincera gratitud, asegurando que jamás olvidaré tan señalada muestra de cariño, que para siempre liga mi corazon á este noble pais por cuya felicidad y ventura hago los más fervientes votos, pidiendo al cielo que jamás ninguno de los concurrentes á tan triste y solemne acto, tenga que pasar por el dolor que invade mi alma, y que Dios proteja á los marineros del "Temerario" que por muestra cariñosa de mis buenos amigos el comandante don Juan Puig y sus dignos oficiales, han hecho guardia de honor al túmulo en la catedral levantado por el que ha muerto vistiendo el honroso uniforme del soldado.

11 de Agosto de 1897.

Ramiro Gil de Uribarri.

EL REALISMO

Como no hay nadie á la puerta que lo impida, me cuelo buenamente en la sección de críticos, que no sería yo el primero que se impusiera la borla de doctor, y voy á echar mi cuarto á espadas diciendo algo de lo que se me ocurre acerca del *realismo*, que es la nota característica de nuestra época, y de la multitud de siervos que en los diferentes ramos del saber ha conquistado el inmenso talento de Zola. Seguramente Napoleon I no tuvo tal número de admiradores ni logró preocupar á tanta gente.

Zola es siempre ameno, por ser un talento privilegiado con sobradas condiciones para resultar felicísimo, aun escogiendo argumentos triviales; prueba de esto es su preciosa y finísima novela *El ensueño*, que podia muy bien figurar entre las producciones románticas del año 1830; en cambio, sus imitadores resultan inaguantables, llenan capítulos para describir una habitación, sin perdonar el color del papel, los dibujos de las cortinas, quinqué, pantalla, etc., y yo digo: quien pasara en ese cuarto media hora esperando al dueño de la casa se aburriría en grande; ¿qué le sucederá á quien lea una narracion detallada de tan ameno asunto? Hay que tener en cuenta que una vez explicado minuciosamente cuanto la habitacion encierra, desfila por ella un personaje que pregunta á su criado qué tal dia hace, y se pasa á otro capítulo.

Entiendo que en arte solo hay bueno ó malo, por lo cual no debieran dominar las modas. Si el realismo es tan fin de siglo, ¿en qué consiste que Cervantes resulta maestro de tan moderno género en tantos y tantos trozos de su inmortal novela? Tambien *Don Alvaro*, hermosa joya de romanticismo, sirve bien para probar cuanto digo; ¿hay muchos escritores que mejoren, como estudio del natural, las escenas del aguaducho, la posada, el campamento y el reparto de sopa por el hermano Meliton? Y pasando á la Escultura y Arquitectura, ¿por qué siguen siendo maestros los *griegos* con cuanto produjeron, y por qué el paso de los siglos no ha destruido su importancia artística?

En la Pintura, sobre todo, hay una verdadera revolución; el realismo, el luminismo, el impresionismo y mil estilos diferentes traen á mal traer á miles de pintores. Los asuntos tambien han de estar dentro de la moda, y es lo malo que los que encajan en ella no pueden ya descender, ¡tanto han bajado para llegar al *modernismo!* Qué bien andaríamos si en el huracán de las modas artísticas imperara y dominara el *velazquismo*. Bueno que se pinten escenas en las carnicerías, talleres y fábricas, pero sin olvidar que nó pueden tener mayor interés que las que ocurren fuera de ellas; si un amigo nos buscara diariamente para referirnos el mismo cuento, le llegaríamos á odiar y pudiera ser causa de que se nos trastornara el juicio; la víctima del trabajo es el obrero, pero no creo que tenga nada de extraño que sufra un accidente causado por las máquinas el que pasa la vida entre ellas; á un militar le borra de la lista de los vivos una

bala, á un hombre de negocios una líquidacion, á un médico una enfermedad contagiosa; lo que tendria gran novedad es que al simpático doctor Garrido le ocurriera un accidente (Dios no lo permita) en las fábricas de altos hornos, porque todo lo suponemos en su farmacia.

No me explico por qué los artistas entusiastas del realismo no dan más variedad á sus producciones, tratando asuntos diferentes; también debieran estudiar la vida de sociedad, en ella hallarian problemas que analizar y grandes dificultades que vencer; una sala elegante, mujeres distinguidas son siempre agradables.

Esto para muchos tiene poca importancia; para pintar un caballero se le pide el frac á un amigo y se le pone al modelo; una dama resulta fácilmente si tiene quien le preste un vestido bonito y un sombrero de última moda.

Lo que no estudian es en lo que consiste la distinción; por qué si una misma modista viste á dos señoras semejantes, una resulta encantadora y otra vulgar.

¡Qué transición tan brusca! Bien poco hace que todos pintaban heroínas; hoy imperan las meretrices: exigencias de la moda y extranjerismo puro; nuestros antepasados peleaban por la independencia; nosotros adoramos la servidumbre.

Ningún artista debe pensar en estilos; el natural es siempre el mejor maestro, y estudiarlo sin perder la personalidad, el fin que todos deben perseguir. No hay que olvidar que el arte es y será siempre convencional. ¿Quién es el pintor sincero? Meissonier, pintando su célebre carga, tuvo que ayudarse de la fotografía. ¿Cómo pueden verse los clavos de las herraduras de caballos galopando, las bebillas de las cabezadas y otros mil detalles que resultan perfectamente determinados? El movimiento en rigor, debiera expresarse con dibujo borroso, difuso; pero hay que pintar

Enfermedades del aparato génito urinario

Nefrits	2
Nefritis aguda	1
Nefritis mixta	2
Mal de Bright	1
Uremia	2
	8

Vejez

Marasmo senil	5
Vejez	1
Senectud	5
	11

Envenenamientos, muertes violentas, ignoradas, etc., etc.

Peritonitis traumática	1
Herida del cuello [suicidio]	1
Hemorragia interna	1
Herida de arma blanca	1
Herida de arma blanca en el abdómen	1
Peritonitis por herida de arma blanca	1
Sin asistencia médica	1
	7

RESÚMEN

Enfermedades generales epidémicas, etc.	118
Idem del sistema nervioso	24
Idem del aparato respiratorio	62
Idem idem circulatorio	37
Idem idem digestivo y anexos	18
Idem idem génito-urinario	8
Vejez	11
Envenenamiento, muertes violentas, etc.	7
Total	285
Nacidos muertos	13

Observaciones—1.ª a)—La mortalidad del mes actual (285) acusa un aumento de 68 muertos, comparada con la del mes último (217) y otro aumento tambien de 28 fallecidos, con la del mes de Julio del año anterior, que no llegó sino á la cifra de 257.

[illegible]

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO DURANTE EL MES DE JULIO PASADO

Noticias marítimas

Varias noticias

ÚLTIMA HORA

alocuciones conmemorativas, proclamas y alegatos cin-voces pronunciados desde 1848 hasta 1888—Nueva edicion—1 t. de mas de 900 páginas $ 6.

Paz Soldan—Narracion histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia—1 t. $ 5.

Pelliza, (M. A.)—Monteagudo, su vida y sus escritos—2 t. con retrato $ 4.

Pelliza, (M. A.)—Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal—1 t. en 8.º de 540 página con retrato $ 3.50.

Schmidel, (U.)—Historia y descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay, con una introduccion y observaciones críticas por M. A. P.—1 t. 12º 266 pág. $ 1.

Rengger y Longchamps—Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay—Edicion especial, precedida de la biografía del tirano Francia, y continuada con algunos documentos históricos por M. A. Pelliza—1 t. 12º de 258 pág. $ 1.

Rivas, (P.)—Efemérides Americanas (nueva edicion considerablemente aumentada)—1 t. encuadernado, $ 3.

Ruidiaz de Guzman—Argentina — Historia del descubrimiento, conquista y poblacion del Rio de la Plata, escrita el año 1612—Con una introduccion por M. A. P.—1 t. en 12º de 240 pag. $ 1.

Espejo, (G.)—Apuntes históricos sobre la expedicion libertadora del Perú—1820 $ 1.

Diaz, (César)—Memorias inéditas de este general, publicadas por don Adriano Diaz—1 t. en 8º de 370 pág., con retrato y plano de la batalla de Caceros, $ 3.

Del Campo, (E.)—Poesías precedidas de una introduccion escrita por el poeta argentino don José Mármol—3.ª edicion, aumentada con algunas composiciones inéditas y con las Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo, en la representacion del Fausto—1 t. en 4º de 300 pág., con retrato $ 3.

Funes—Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, 1816 á 1818—continuada hasta 1828 por A. Zinny—1 t. $ 1

Avellaneda, (N.)—Escritos—1 t. de 325 páginas, $ 2.50.

Calvo, (N.)—Decisiones Constitucionales de los Tribunales federales de E. Unidos, desde 1789, estableciendo la jurisprudencia Constitucional con los artículos relativos de la constitucion argentina y concordados los textos de ambas Constituciones, 2.ª edicion, 1887—2 t. encuadernados, $ 8.

Fregeiro, (C.)—Don Bernardo Monteagudo -Ensayo histórico—1 t. $ 3.

Zinny, (A.)—La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852—1 t. $ 2.50.

Zinny, (A.)—Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821—Buenos Aires, 1875—1 t. $ 2.50.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Valparaiso y escals.	20	aleman..	*Amasis*
Génova y escalas...	21	italiano..	*Rio*
Génova y escalas...	22	italiano..	*Matteo Bruzzo*
Liverpool y escalas.	22	inglés...	*Oropesa*
Liverpool	23	inglés...	*Cervantes*
Marsella y escalas..	24	francés..	*Les Alpes*
Amberes y Lóndres	24	inglés...	*Queensland*
Glasgow y escalas..	24	inglés...	*Phoenician*
Nueva Zelandia....	25	inglés...	*Rakaia*
Génova y escalas...	27	italiano..	*D. di Galliera*
Valparaiso y escalas	27	inglés...	*Oravia*
Southampton y escs	28	inglés...	*Danube*
Hamburgo y escalas	28	aleman..	*Pernambuco*
Lóndres y escalas..	31	aleman..	*Ammon*
Génova..........	31	aleman..	*Russia*

Vapores á salir para ultramar en Agosto

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas....	11	inglés...	*Milton*
Amberes y escalas..	12	inglés...	*Holbein*
Liverpool y escalas	13	inglés...	*Iberia*
Burdeos y escalas..	14	francés..	*Cordillere*
Capetown.........	15	inglés...	*City of Lincoln*
Liverpool y escalas.	15	inglés...	*Canadian*
Vigo y escalas.....	16	aleman..	*Petrópolis*
Génova y escalas...	16	italiano..	*Perseo*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Aquitaine*
Marsella y escalas.	19	francés..	*France*
Havre y escalas....	20	francés.	*Pampa*
Lóndres	20	aleman..	*Amasis*
Southampton y ecls.	21	inglés...	*Nile*
Amberes y escalas..	21	aleman..	*Bonn*
Amberes y escalas..	21	inglés...	*Océano*
Valparaiso y escalas	22	inglés...	*Oropessa*
Santos........	23	aleman..	*Tucuman*
Génova y escalas...	23	italiano..	*Vittoria*
Amberes y escalas.	25	inglés.	*Horace*
Burdeos y escalas..	25	francés..	*Médoc*
Lóndres y escalas..	25	inglés...	*Rakaia*
Génova y escalas...	26	aleman..	*Moravia*
Génova y escalas...	27	italiano..	*Messapia*
Liverpool y escalas.	27	inglés...	*Oravia*
Burdeos y escalas..	28	francés..	*Portugal*
Vigo y escalas.....	30	aleman..	*Corrientes*
Marsella y escalas..	31	francés..	*Les Alpes*
Southampton y ecls.	31	aleman..	*Wittekind*
Pacífico.........	31	aleman..	*Ammon*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Mr. Sherman

NUEVA YORK, 10—El corresponsal del "New York Herald" en Washington, telegrafía á su diario lo siguiente:

Anoche pude hablar con el secretario de Estado Mr. Sherman. Este último ha negado terminantemente haber empleado el lenguaje que se le atribuye en el reportaje publicado ayer respecto al asesinato de Cánovas del Castillo.

Declara Mr. Sherman que el pretendido reportaje es completamente falso.

Parece, sin embargo, y á pesar de este desmentido, que el reportaje publicado es exacto, pero es probable que el gobierno español se dé por satisfecho con esta especie de explicacion y no exija como se decía una rectificacion oficial del gobierno de la Union por intermedio del ministro señor Dupuy de Lome.

—Es cosa ya innegable que el gobierno de Mackinley se encuentra en serias dificultades provocadas por la ninguna aptitud de Mr. Sherman para el desempeño de la secretaría de Estado.

Desde que Mr. Sherman entró á formar parte del Gabinete, sus extravagancias y sus frecuentes olvidos y errores, son objeto de graves comentarios, tanto en los círculos políticos como en los diplomáticos.

WASHINGTON, 10—Se extiende entre la prensa de todo el pais la opinion enunciada primero por un diario de esta capital de que el secretario de Estado Sherman, sufre una declinacion rápida de sus facultades intelectuales por efecto del exceso de trabajo que ha tenido desde que se hizo cargo de su cartera y que su constitucion debil y su edad avanzada (74 años) no podían resistir.

Las causas de que ahora se crea en la senilidad de Sherman, de que hablaba el diario en cuestion, son primero la interview en que el secretario de Estado hizo declaraciones acerca de [illegible]

Una inmensa muchedumbre asistía á la ceremonia. No hubo ningún incidente y todo se pasó en un silencio profundo.

El ataud había sido colocado en un carro fúnebre tirado por cuatro caballos.

La reina regente mandó colocar sobre el ataud una magnífica corona.

MADRID, 11—Telegrafían de Zumárraga que el cadáver del señor Cánovas del Castillo llegó á esta ciudad y salió casi inmediatamente con direccion á esta capital, acompañado siempre por las mismas personas.

En el momento que llegaba el cuerpo del señor Cánovas á Zumárraga, un individuo desconocido, pero con maneras sospechosas, ha sido arrestado.

Por órden del gobierno el duelo oficial empezará hoy mismo y durará tres dias.

La reina regente ha ordenado que se celebre una misa solemne en San Sebastian por el descanso del alma del primer ministro.

El general Azcárraga, ministro de la guerra, visitará á la reina regente esta semana; en San Sebastian.

ROMA, 11—Telegrafían de Lucera que el asesino del Sr. Cánovas del Castillo tiene por verdadero apellido Michel Angiolillo, nacido en Foggia; tiene 26 años. Durante su servicio militar tuvo una malísima conducta y por ese motivo ha sido condenado á cumplir 3 años en las compañias de disciplina.

Despues de haber cumplido esa pena volvió á Foggia, donde trabajó como tipógrafo.

En 1895 fué condenado á prision por propaganda anarquista, pero fué indultado por una parte de la pena y emigró á España.

El padre de Angiolillo es un honesto sastre establecido en Foggia y desde que recibió la noticia del asesinato cometido por su hijo no ha cesado de llorar.

La policía de Barcelona se ha apoderado de varios documentos y cartas que Angiolillo se hacía dirigir á esta ciudad al nombre de Joseph Sante.

Los consejos provincial y comunal de Foggia han dirigido al gobierno de Madrid sentidos telegramas de condolencia, haciendo ver su indignacion por el crimen cometido.

Guerra de Cuba

HABANA, 10—Se han recibido informes oficiales que aseguran que cerca de Matanzas se ha dado una gran batalla decisiva.

Las tropas españolas han sufrido graves pérdidas y han sido derrotadas.

El número de soldados y oficiales muertos en el reñido combate es considerable.

Esta noticia causó gran sensacion en esta capital.

Se cree que las tropas derrotadas son las que estaban á las inmediatas órdenes del capitan general Weyler.

Los funcionarios gubernativos se muestran muy reservados.

Se envían refuerzos con gran actividad.

WASHINGTON, 10—En el departamento de Estado no se ha recibido hoy ningun telegrama de Cuba.

Ni la prensa de esta ciudad, ni la de Nueva York tienen la menor noticia de esa isla. Esto hace creer que el general Weyler ha prohibido la expedicion de telegramas de la Habana y en el departamento de Estado se cree que la noticia de la muerte de Cánovas del Castillo ha producido graves efectos en Cuba.

Oriente

CONSTANTINOPLA, 10—La conferencia para la paz se reanudó hoy nuevamente.

Tewfik Pachá presentó nuevas proposiciones referentes á la evacuacion de Tesalia, á la indemnizacion de guerra y á varios otros puntos.

Es opinion general que estas proposiciones son nuevos pretextos de Turquía para prolongar las negociaciones.

CONSTANTINOPLA, 10—Los embajadores de las potencias en esta capital han recibido ya instrucciones de sus respectivos gobiernos con relacion al pago de la indemnizacion de guerra por Grecia á Turquía y es probable que este [illegible]

—El presidente de la Cámara de Comercio italiana dirigió una nota á la Cámara de Comercio española expresando la profunda pena que causóle el asesinato del ilustre Cánovas.

—Con motivo de las publicaciones hechas aquí por un personaje leivista y un diputado galvizta relativas al conflicto de Santa Fé, asegúrase haberse iniciado los trámites para un duelo entre ambos en esta capital.

—Desde mañana queda prohibida la venta de la leche llevada á caballo. Témese una huelga del gremio lechero si no concédeseles prórroga.

—Marco Avellaneda desmiente que el presidente le haya ofrecido la cartera del interior vacante.

—Anúnciase que el gobierno trata de establecer el horario de las 8 de la mañana á mediodía para el período de instruccion de la guardia nacional el domingo, para evitar continuos tropiezos con los meetings y los trabajos políticos.

—La proclamacion de los candidatos del partido nacional en la Plata que debia verificarse el domingo, ha sido postergada.

—Desmiéntese que el ministro haya resuelto varios ascensos de jefes del ejército.

—El general Levalle irá el lunes á Bahia Blanca á revistar la division naval allí anclada.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Alcorta, telegrafió al jefe interino del gabinete español las condolencias por el asesinato del señor Cánovas del Castillo.

Varias

PARIS, 11—El señor Félix Faure llegó esta mañana á las diez al Palacio del Elysee, de vuelta de su viaje á la frontera italiana.

PARIS, 11—Telegrafían de Marsella que el príncipe Henri d' Orleans desembarcó hoy en ese puerto acompañado por el capitan ruso Leontieff y por el ingeniero Mourichon.

Es muy probable que hoy tendrá lugar la primera entrevista entre los padrinos del general Albertone y del príncipe Henri.

"Le Matin" ocupándose del asunto Albertone-[illegible]

ha sido llevado en su globo por el viento á las cercanías del Polo y agrega que considera á Andrée capaz de regresar á pié desde donde se encuentra.

SAN FRANCISCO, 10—Hoy salió de este puerto para Alaska el vapor "Sason", llevando una expedicion de aventureros á los lavaderos de oro del rio Yukón.

Se calcula en 8000 el número de personas que han salido ya en esa direccion y la gente del interior sigue afluyendo á este puerto y á Scattle en el estado de Washington para embarcarse con el mismo destino.

De aquí al fin del mes deben llegar del Yukon dos vapores y se crée que traerán por lo menos un millon de dollars en oro en polvo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Temporada de invierno—Compañía cómico-lírica española dirijida por el popular actor Félix Mesa.—Maestro concertador y director don Francisco Maiquez.—Por secciones.

El juéves 12, debut de la compañía.

1.ª seccion—VIENTO EN POPA

2.ª seccion—Estreno—¡AY QUE TIO!

3.ª seccion—Estreno—PLAN DE ATAQUE.

4.ª seccion—MARCHA DE CADIZ.

Precios por seccion—Palcos bajos y balcones, sin entradas, $ 0.80; sillones, con id, 0.30; tertulia, id id, 0.30; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, sin entrada, 1.50; lunetas de id, con id, 0.30; entradas de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

A las 8 1/2 p. m.

Teatro Cibils—EMPRESA: C. CIACCHI.—Tercera y última gira artística del célebre actor Comm. Ermete Novelli en la América del Sur.

Hoy miércoles 11 de Agosto—1. La comedia en un acto LA BUSTAJA (*La Corsetera*); 2 Estreno de la comedia en tres actos GLI ERRORI DEL MATRIMONIO.

A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; id de cazuela, id id, 1.50; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcon, con id, 1.20; lunetas de cazuela, id id, 0.50, entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.30.

Teatro Stella de Italia—Calle Mercede esquina Yaro.—Empresa F. C. Pastorino y Ca.—Gran compañía de óperas cómicas, operetas, zarzuelas y vaudevilles—hermanos Alegiani—Director de la compañía, Miguel Alegiani—Maestro concertador y director de orquesta, señor Pablo Pezzoni.

El juéves 12 de Agosto, gran funcion de moda. Se pondrá en escena la aplaudida opereta en tres actos titulada LA MASCOTA.

Precios de las localidades—Palcos de primera fila sin entrada, $ 2.00; id de cazuela (para señoras) sin entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 0.50; sillas de platea, 0.30; lunetas de cazuela con entrada, 0.20; entrada general, 0.20; id de cazuela y paraiso, 0.10.

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1897.—Gran compañía lírica italiana.

Elenco artístico—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; maestro sustituto, Pietro Nepoti; soprano dramáticos, Cármen Bonaplata Bau, Cesira Ferrani; dama ligera, Fanny Torresella; medio soprano contraltos, Livia Berlindi y Virginia Guerrini; primeros tenores F. de Lucia y M. Mariacher; primeros ba-[illegible]

REMATES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 4.º año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierta en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.
La Comision Ejecutiva.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO

Habiéndose dispuesto por la Direccion General la reorganizacion del servicio de correspondencia vecinal, se hace público que se va á proceder á la colocacion de 50 buzones automáticos, los que se ubicarán en los puntos siguientes: [illegible]
Los 23 buzones de fierro con que cuenta actualmente, para el referido servicio, se trasladarán á [illegible]
[illegible]

...metá á los buzones automáticos, no se inutilizan las estampillas por las razones de seguridad que ellos ofrecen, pero en las que sirven los buzones de fierro, debe exigirse su obliteracion, á lo que se encuentran obligados los señores agentes.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*La Secretaría.*

Nota—Desde el dia 15 hasta el 25, se suspenderá el servicio vecinal, á fin de hacerse la traslacion de buzones que queda expresada, no debiendo en consecuencia durante esos dias, depositarse en ellos correspondencia. 1549-ag.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 5 de 1897.

Se hace saber á los maestros diplomados que deseen optar á empleos en las escuelas públicas, que á contar desde la fecha pueden inscribirse en el registro abierto á tal efecto en esta Secretaría hasta el 5 de Setiembre de 1897.

st.5 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por órden del señor director general se llama á propuestas para la construccion de tres vehículos destinados á la conduccion de correspondencia en esta capital, previniéndose á los interesados que las referidas propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, donde serán abiertas el 29 del corriente á las 2 p. m. á presencia de los que concurran, reservándose la Direccion General el derecho de rechazarlas todas si creyese que no convienen á los intereses de la reparticion.—*La Secretaría.* 1552-ag.30.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades comunes como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos
En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Julio 26 de 1897.
1449-ag.27 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eusebia Genes de Illa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1897—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1545-st 29.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Villalba y Cármen Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias (30 dias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 2 de Agosto de 1897—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-s: 3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Natalio Zacheo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1452-ag.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 22 de 1897. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 1443-ag.12.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Braulio Viera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1897—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1411 ag 22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Desorzi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1897—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1412-ag.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*. 1415-a. 22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez y doña Cármen Susviela de Alvarez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1345-ag.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario 1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Cabrera, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1563-ag.20

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco D. Filardi para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar derecho en el expediente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1564-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Santiago M. Arteaga, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 dentro del término de noventa dias á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1565-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Fontanarrosa para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias formulada por dicho señor.—Montevideo, Agosto 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1535-ag.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Arturo Caraffi, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon número 67 á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1526-st.7

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante del Sauce (Canelones) doctor Cipriano Cabrera y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á toda persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1525-ag.31

De mandato del Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Cabrera del comercio de Las Piedras y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y todos los que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1514-ag.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eliseo Castro para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1506-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eliseo Castro del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Julio 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1497.ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Vicente García, que pueden pasar por la oficina actuaria calle Rincon núm. 109, á recojer el último dividendo que se distribuye—Montevideo, Agosto 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1496 ag.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 22 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1420-ag.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han concedido moratorias por el término de un año á los señores Gregorio G. Pola y Cª, nombrándose interventores á los señores Staudt y Cª. y don Rodolfo Zavillaga y Allos electos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 21 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1421-ag.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Caneo para que se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que se sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1381-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador Ferrer, citándose á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 7 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1541-st.9.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Vilar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camacella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Brunó y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanis, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmino Durán, José Elis, Agustin Figuerea, Máximo Figueredo, Matías Garcia, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes—Adolfo Carro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio Garcia, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyambaru, Francisco Oliver, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Porteros—Severino Mendoza Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1089-st. 5